



LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0043-2025-UNHEVAL

Cayhuayna, 20 de enero de 2025

VISTOS los documentos que se acompañan en diecinueve (19) folios;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes; artículo concordado con la Ley 30220, Ley Universitaria, y sus modificatorias, y el Estatuto de la UNHEVAL;

Que, el literal i) del artículo 120°, referido a las atribuciones del rector, del Estatuto de la UNHEVAL, aprobado con la Resolución Asamblea Universitaria N° 0009-2024-UNHEVAL, establece: "i) emitir resoluciones con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario";

Que, mediante 11 resoluciones rectorales emitidas con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, que se detallan en la parte resolutive de la presente Resolución, se han resuelto asuntos de prioridad, en mérito al inciso i) del artículo 120 del Estatuto de la UNHEVAL, aprobado con la Resolución Asamblea Universitaria N° 0009-2024-UNHEVAL;

Que, dado cuenta en la sesión ordinaria N° 40 de Consejo Universitario, del 27.DIC.2024, luego de tomar conocimiento cada una de las resoluciones rectorales emitidas con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario en mérito al inciso i) del Artículo 120° del Estatuto de la UNHEVAL, las que fueron emitidas teniendo en consideración la prioridad de ser resueltas, el pleno acordó ratificar, en todas sus partes, las 11 resoluciones rectorales emitidas con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario y que se detallan en la parte resolutive de la presente Resolución;

Que el rector (e), con el Memorando N° 000030-2025-UNHEVAL-CU, remite el caso a Secretaría General para que se emita la resolución correspondiente; y,

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al rector por la Ley 30220, Ley Universitaria, y sus modificatorias; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al rector y vicerrectores de la UNHEVAL; asimismo, teniendo en cuenta el Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), a través del cual informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL; la Resolución Rectoral N° 0066-2024-UNHEVAL, ratificada con la Resolución Consejo Universitario N° 0670-2024-UNHEVAL, que designó a la secretaria general de la UNHEVAL, a partir del 19.ENE.2024; y la Resolución Rectoral N° 0001-2025-UNHEVAL, que encargó las funciones de rector de la UNHEVAL a la Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios, vicerrectora académica, a partir del 13 al 26 de enero de 2025;

SE RESUELVE:

- 1°. **RATIFICAR**, en todas sus partes, las siguientes 11 resoluciones rectorales emitidas con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario en mérito al inciso i) del Artículo 120° del Estatuto de la UNHEVAL, teniendo en consideración la prioridad de ser resueltas; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:
 - 1.1. **Resolución Rectoral N° 1214-2024-UNHEVAL**, de fecha 03.DIC.2024, que designó al docente Mg. TEÓFILO MIGUEL PINEDA CLAUDIO, de la Facultad de Ciencias de la Educación, como COORDINADOR GENERAL DEL CICLO DE VERANO 2025 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.
 - 1.2. **Resolución Rectoral N° 1216-2024-UNHEVAL**, de fecha 04.DIC.2024, que aprobó la MODIFICACIÓN del PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO, **EXCLUYENDO** los siguientes 25 procedimientos de selección, conforme al siguiente detalle; disponiendo que la Unidad de Abastecimiento adopte las acciones correspondientes a efectos de que, en el plazo de 5 días hábiles siguientes de aprobado la modificación, realice la publicación de la presente Resolución en el SEACE y en el portal institucional; y remitir todo lo actuado a la Dirección General de Administración para que proceda conforme a sus atribuciones:



...///



LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

III... RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0043-2025-UNHEVAL

-02-

EXCLUSIÓN						
N°	N° REF. PAC	TIPO DE PROCESO	TIPO	DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FTO.
1	0024	Adjudicación Simplificada	Servicios	CONTRATACIÓN PARA SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTE DE VESTUARIO	S/. 50,000.00	Recursos Ordinarios
2	0025	Adjudicación Simplificada	Servicios	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN DIVERSAS ESPECIALIDADES	S/. 54,460.00	Recursos Ordinarios
3	0026	Adjudicación Simplificada	Servicios	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA TALLERES DE CAPACITACIÓN, ELABORAR PLANES DE ESTUDIO	S/. 44,553.00	Recursos Ordinarios
4	0029	Adjudicación Simplificada	Servicios	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA SUB-ESTACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	S/. 55,000.00	Recursos Ordinarios
5	0030	Adjudicación Simplificada	Servicios	SERVICIO DE TALLER DE CAPACITACIÓN	S/. 101,705.00	Recursos Ordinarios
6	0032	Adjudicación Simplificada	Servicios	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOCALES	S/. 53,100.00	Recursos Ordinarios
7	0033	Adjudicación Simplificada	Servicios	SERVICIO ESPECIALIZADO EN GESTIÓN TECNOLÓGICA	S/. 112,800.00	Recursos Ordinarios
8	0034	Adjudicación Simplificada	Servicios	SERVICIO DE EVALUACIÓN EXTERNA PARA ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA	S/. 150,000.00	Recursos Ordinarios
9	0037	Adjudicación Simplificada	Servicios	SERVICIO DE ELABORACIÓN DE LIQUIDACIÓN FÍSICO FINANCIERO DE OBRA	S/. 64,000.00	Recursos Directamente Recaudados/ Recursos Propios, Recursos Ordinarios
10	0040	Adjudicación Simplificada	Servicios	SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA ISO 17025 PARA EL LABORATORIO	S/. 190,000.00	Recursos Ordinarios
11	0041	Adjudicación Simplificada	Servicios	SERVICIO DE DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SOFTWARE	S/. 78,000.00	Recursos Ordinarios
12	0042	Adjudicación Simplificada	Servicios	SERVICIO DE SOPORTE INFORMÁTICO	S/. 134,900.00	Recursos Ordinarios
13	0044	Adjudicación Simplificada	Servicios	SERVICIO DE CAPACITACIÓN ADMINISTRATIVA	S/. 45,000.00	Recursos Directamente Recaudados/ Recursos Propios
14	0046	Adjudicación Simplificada	Servicios	SERVICIO DE AGUA CON FINES AGRARIOS	S/. 50,000.00	Recursos Directamente Recaudados/ Recursos Propios
15	0048	Adjudicación Simplificada	Servicios	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE PLANES DE ESTUDIOS DE UN CURRÍCULO POR COMPETENCIA BASADA	S/. 50,000.00	Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios.
16	0050	Adjudicación Simplificada	Servicios	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PREVENTIVO DE EQUIPOS DE LABORATORIO	S/. 377,000.00	Recursos Ordinarios
17	0052	Adjudicación Simplificada	Servicios	SERVICIO DE ASISTENCIA EN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	S/. 276,781.00	Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios.
18	0053	Adjudicación Simplificada	Servicios	SERVICIO DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA	S/. 100,000.00	Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios.
19	0054	Adjudicación Simplificada	Servicios	SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN TEMAS DE PROCESOS DE ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA	S/. 50,000.00	Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios.
20	0003	Adjudicación Simplificada	Bienes	ADQUISICIÓN DE MATERIALES MÉDICOS	S/. 120,252.07	Recursos Directamente Recaudados/Recurso Propios.
21	0004	Adjudicación Simplificada	Bienes	ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	S/. 406,226.75	Recursos Ordinarios
22	0009	Adjudicación Simplificada	Bienes	ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, ZAPATERÍA Y ACCESORIOS	S/. 111,106.42	Recursos Ordinarios
23	0019	Adjudicación Simplificada	Bienes	ADQUISICIÓN DE ACUMULADOR DE ENERGÍA	S/. 80,000.00	Recursos Ordinarios
24	0021	Adjudicación Simplificada	Bienes	ADQUISICIÓN DE CABINA DE SEGURIDAD Y PCR PARA U.C. LABORATORIOS	S/. 250,000.00	Recursos Ordinarios
25	0022	Adjudicación Simplificada	Bienes	ADQUISICIÓN DE CABINA DE SEGURIDAD - CAMARA DE BIOSEGURIDAD PARA LA UNIDAD CENTRAL DE LABORATORIOS	S/. 66,799.80	Recursos Ordinarios

- 1.3. **Resolución Rectoral N° 1227-2024-UNHEVAL**, de fecha 06.DIC.2024, que resolvió, entre otros, lo siguiente:
1° APROBAR el CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL CICLO DE VERANO 2025 de la Universidad





LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

III... RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0043-2025-UNHEVAL

-03-

Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, conforme al ANEXO que forma parte integrante de la presente Resolución, elaborado por la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos y validado por la Vicerrectoría Académica.

2° APROBAR la **ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL CICLO DE VERANO 2025** de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, conforme al ANEXO que forma parte integrante de la presente Resolución, elaborado por la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos y validado por la Vicerrectoría Académica.

1.4. **Resolución Rectoral N° 1234-2024-UNHEVAL**, de fecha 11.DIC.2024, que resolvió, entre otros, lo siguiente:

1° DECLARAR en COMISIÓN DE SERVICIOS, del 17 y 18 de diciembre de 2024, al Dr. GUILLERMO AUGUSTO BOCANGEL WEYDERT, rector de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, para que viaje a la ciudad de Pucallpa, con la finalidad de participar en la 2da. Sesión Descentralizada de la ANUPP y en las actividades en el marco de la Promoción de la Educación Superior Universitaria por los 45 años de creación de la Universidad Nacional de Ucayali.

2° ENCARGAR las funciones de rector de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco a la Dra. NANCY GUILLERMINA VERAMENDI VILLAVICENCIOS, vicerrectora académica, por los días 17 y 18 de diciembre de 2024; precisando que dicha encargatura está exceptuado de la suscripción de documentos que se generan en el Sistema de Gestión Documental y en el correo electrónico del Rectorado, los mismos que serán tramitados por la secretaría de manera remota, por cuanto el token digital y contraseña son de uso personal e intransferible.

1.5. **Resolución Rectoral N° 1236-2024-UNHEVAL**, de fecha 11.DIC.2024, que aprobó la MODIFICACIÓN del PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO, **INCLUYENDO** el siguiente procedimiento de selección, conforme al siguiente detalle; disponiendo que la Unidad de Abastecimiento adopte las acciones correspondientes a efectos de que, en el plazo de 5 días hábiles siguientes de aprobado la modificación, realice la publicación de la presente Resolución en el SEACE y en el portal institucional; y remitir todo lo actuado a la Dirección General de Administración para que proceda conforme a sus atribuciones:

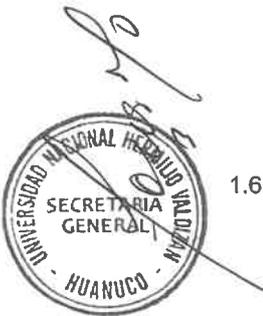
INCLUSIÓN						
N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO S/	FUENTE DE FTO.
93	Adjudicación Simplificada	Servicios	1	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE-INVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN, DISTRITO DE PILLCO MARCA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO"	S/. 240,000.00 Doscientos Cuarenta mil y 00/100 soles	Recursos Ordinarios / Recursos Directamente Recaudados.

1.6. **Resolución Rectoral N° 1239-2024-UNHEVAL**, de fecha 12.DIC.2024, que modificó el numeral 1° de la parte resolutive de la Resolución Rectoral N° 1178-2024-UNHEVAL, del 21.NOV.2024, que aprobó el CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS) para la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, de los siguientes GANADORES del Concurso Público bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057, Convocatoria CAS IX-2024; en el extremo de incluir el segundo nombre de la servidora contratada en la plaza 3 y excluir la tilde del apellido paterno del servidor contratado en la plaza 4, debiendo quedar de la siguiente manera; dejando subsistente todo lo demás que contiene la Resolución Rectoral N° 1178-2024-UNHEVAL:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	CARGO	OFICINA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
3	ALIAGA LOBATON FABIOLA CAROLINA	003-2024-IX	Profesional para Mantenimiento	Unidad Funcional de Mantenimiento y Preservación de Ambientes y Espacios de la Universidad	18/11/2024	31/12/2024
4	GUTIERREZ SURICHAQUI YEVYENI KEITH	005-2024-IX	Técnico	Unidad Funcional de Mantenimiento y Preservación de Ambientes y Espacios de la Universidad	18/11/2024	31/12/2024

1.7. **Resolución Rectoral N° 1253-2024-UNHEVAL**, de fecha 17.DIC.2024, que resolvió, entre otros, lo siguiente:

1° APROBAR la NO RENOVACIÓN de CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS) de





LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

III... RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0043-2025-UNHEVAL

-04-

los siguientes servidores contratados bajo el Decreto Legislativo N° 1057, de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, cuyo contrato vence el 31 de diciembre de 2024, en mérito a los numerales 1.3 y 1.4 del Informe 000146-2024-UNHEVAL-URRH.

N°	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	PUESTO	OFICINA
1	RYDER RUSEL	VENANCIO	TORRES	TÉCNICO LABORATORIO	UNIDAD CENTRAL DE LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN - MEDICINA HUMANA
2	LISSETH MAGALY	GONZALES	RAMOS	TÉCNICO LABORATORIO III	ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA
3	GIOVANI	GARCIA	PINZAS	PROFESIONAL	DEFENSORIA UNIVERSITARIA

2° NOTIFICAR la presente Resolución a los administrados RYDER RUSEL VENANCIO TORRES, LISSETH MAGALY GONZALES RAMOS, y GIOVANI GARCIA PINZAS.

1.8. **Resolución Rectoral N° 1256-2024-UNHEVAL**, de fecha 17.DIC.2024, que resolvió, entre otros, lo siguiente:

1° APROBAR los "LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY N° 32171, LEY QUE AUTORIZA, EXCEPCIONALMENTE EL NOMBRAMIENTO DE LOS DOCENTES CONTRATADOS EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS PARA LA CATEGORÍA DE PROFESOR AUXILIAR Y PROFESOR ASOCIADO, EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO", conforme al ANEXO adjunto que forma parte integrante de la presente resolución, que consta de: objeto, ámbito de aplicación, base legal disposiciones específicas, disposiciones complementarias y finales, y anexos (solicitud de acogimiento, declaración jurado y cronograma).

2° CONFORMAR la COMISIÓN AD-HOC encargada de llevar a cabo el proceso excepcional de nombramiento de docentes contratados en la categoría de docente auxiliar y docente asociado, de acuerdo a la Ley N° 32171 y los lineamientos aprobados con el numeral 1° de la presente Resolución; Comisión integrada por los siguientes profesionales:

- | | |
|---|------------|
| 2.1. Dr. David Julio Martel Zevallos | Presidente |
| 2.2. Dr. Fernando Soto Palomino | Miembro |
| 2.3. Dra. Clorinda Natividad Barrionuevo Torres | Miembro |
| 2.4. Abg. José Antonio Nieto Custodio | Miembro |
| 2.5. CPC. Miria Retuerto Arrieta | Miembro |

3° DISPONER la PUBLICACIÓN de la presente Resolución y sus ANEXOS en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano para Orientación al Ciudadano (www.gob.pe), y en el portal institucional de la UNHEVAL.

1.9. **Resolución Rectoral N° 1274-2024-UNHEVAL**, de fecha 23.DIC.2024, que modificó el numeral 1° de la parte resolutive de la Resolución Consejo Universitario N° 4421-2024-UNHEVAL, del 05.DIC.2024, que aprobó el CALENDARIO ACADÉMICO DE INTERNADO Y EXTERNADO O PRÁCTICAS PREPROFESIONALES 2025 para las escuelas profesionales de Enfermería, Psicología, Obstetricia, Medicina Humana y Odontología de la UNHEVAL; solo en el extremo de la Escuela Profesional de Enfermería incorporándose dos actividades, debiendo quedar el CALENDARIO ACADÉMICO DE INTERNADO Y EXTERNADO O PRÁCTICAS PREPROFESIONALES 2025 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA, como sigue; dejando subsistente todo lo demás que contiene la Resolución Consejo Universitario N° 4421-2024-UNHEVAL:

ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA		
INICIO DE ACTIVIDADES Y MATRÍCULA 2025	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN
Matrícula e inscripción de estudiantes a las prácticas pre profesionales (internado 2025-I) a través del intranet	20-12-2024	25-12-2024
Reincorporación de estudios	23-12-2024	27-12-2024
Subsanación	23-12-2024	27-12-2024
Inicio del internado 2025-I	01-01-2025	
Fin del internado 2025-I	30-04-2025	
Carga de notas e impresión de actas y registros	01-05-2025	09-05-2025
Inscripción de estudiantes a las prácticas pre profesionales (externado 2025-II) a través del intranet	12-05-2025	26-05-2025
Inicio de externado 2025-II	01-05-2025	
Fin de externado 2025-II	31-08-2025	
Carga de notas e impresión de actas y registros	01-09-2025	12-09-2025
FINALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	15-09-2025	

1.10. **Resolución Rectoral 1269-2024-UNHEVAL**, del 20.DIC.2024 modificada con la **Resolución Rectoral N° 1276-2024-UNHEVAL**, del 24.DIC.2024, que resolvió, entre otros, lo siguiente:

1° APROBAR el CONTRATO, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, para REEMPLAZO POR CESE, en los términos del Contrato de Trabajo de Personal Administrativo, para la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, de los siguientes GANADORES del Concurso convocado con la Resolución Rectoral N° 1202-2024-UNHEVAL, del 28.NOV.2024; en mérito a los resultados remitidos por la Unidad de Recursos Humanos, de acuerdo con los siguientes detalles:

N°	PLAZA	CÓDIGO DE REGISTRO	DEPENDENCIA	CAP CORRELATIVO	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	INICIO	TÉRMINO
1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	000123	OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	57	VILLARREYES CARIGA NORMAN	GANADOR	20/12/2024	31/12/2024

...III



LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

III... RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0043-2025-UNHEVAL

-05-

2	CHOFER III	000023	UNIDAD DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	938	DOMINGUEZ ALMERCO ELADIO	GANADOR	20/12/2024	31/12/2024
---	------------	--------	-------------------------------------	-----	--------------------------	---------	------------	------------

- 2° DISPONER que la Unidad de Recursos Humanos remita a la Unidad Funcional de Escalafón y Control los files de los servidores contratados con el numeral 1° de la presente Resolución.
- 3° DISPONER que la Dirección General de Administración y la Unidad de Recursos Humanos adopten las acciones complementarias que el caso amerita para formalizar el contrato de los servidores civiles que se hacen mención en el numeral 1° de la presente Resolución.

- 2°. DISPONER que los órganos, unidades orgánicas y unidades funcionales competentes adopten las acciones complementarias que el caso amerite de acuerdo con sus funciones y/o atribuciones.
- 3°. DAR A CONOCER la presente Resolución a las unidades de organización competentes para las acciones complementarias.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Veramendi
Dra. **G. VERAMENDI VILLAVICENCIOS**
RECTORA (E)



Torres Munguia
Lic. NINFA Y. TORRES MUNGUÍA
SECRETARÍA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRA-VRI
Transparencia
OCI-OAJ-DIGA
Archivo

Torres Munguia
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Lic. Adm. Ninfa Y. Torres Munguia
SECRETARÍA GENERAL